

OBJETO: FIJA FECHA AUD. 372
PROCESO: VERBAL
RADICACIÓN: 63 001 31 03 001 2019 00090 00

jmetalicas2013@hotmail.com, joselarrota01@gmail.com, abelardolarrota01@gmail.com,
jmartalarrota1961@hotmail.com, samauraibau5@gmail.com,
diegocardona_1985@hotmail.com, informacion@cooburquin.com,
asesoriasjuridicasandrewgm@gmail.com, carlosfgomez@hotmail.com,
ana.ramirez@abogadaconsultora.com.co, ramirez.ana8@gmail.com

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que ya se encuentra debidamente integrado el contradictorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso se convoca a las partes para que concurran a audiencia **el día 16 del mes de noviembre del año 2020 a la hora de las 09:00 a.m.**

Se previene a las partes de las sanciones previstas en el numeral 4 de la mencionada disposición; en caso de inasistencia injustificada del demandante, hará presumir ciertos los hechos en que se fundan las excepciones propuestas por el demandado siempre que sean susceptibles de confesión y en caso de inasistencia del demandado hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funde la demanda. Se recuerda a las partes y apoderados que en caso de que no concurran a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos mensual vigente y se citan a las partes para que concurran personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

La audiencia se realizará por medio de la plataforma de audiencias virtuales Lifesize. Para acceder a la audiencia, se enviará enlace a los correos electrónicos para ingresar desde el explorador WEB Chrome. Para conectarse la Rama Judicial ha dispuesto un tutorial en formato Word para la conexión, el cual podrá descargar del siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/26257570/32114801/paso+a+passo+LIFESIZE.docx/cf56b2ef-ed0b-4660-9f09-15bcbe09baeb>

Favor remitir correos electrónicos de asistentes a la audiencia al correo electrónico joicctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e70fec3e368f487ff11ef340ff681c3a1bc81689ab7d68ad1fb529b23c3ee5e

Documento generado en 24/09/2020 06:15:04 a.m.